

EL CORREO

MADRID

Viernes 19 de Noviembre de 1886.

Num. 2.429

Año VII

Las suscripciones son por pagos anticipados. Madrid, pesetas 12.00 al mes; provincias, pesetas 13.00 por trimestre pagando en la Administración, y pesetas 15.00 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 18.00 trimestre; Filipinas, pesetas 15.00, y países fuera de la unión postal, pesetas 18.00. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, num. 8, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

EDICION DE LA MAÑANA

Camino equivocado.

El señor general Salamanca tiene talento y facilidad de palabra; pero ambas cosas sirven de poco cuando se defienden ideas en pugna con los buenos principios militares.

Y no hay que negarlo, el señor general Salamanca, incomodado ayer con las personas, lastimó cruelmente los principios militares.

No basta ocupar un rango elevado en la milicia, y decir desde lo alto de la tribuna que a ese rango se ha llegado cumpliendo estrictamente con el deber; se necesita más, se requiere que quien aspira hace tiempo a regir los destinos del ejército desde el ministerio de la Guerra, no reniegue de su buen pasado, predicando teorías opuestas al fin verdadero de la fuerza armada.

El que sea soldado, el que conozca los preciosos artículos de las órdenes generales para oficiales, el que recuerde las leyes penales, lamentará seguramente que, por diferencias políticas, por desacuerdo en la marcha seguida en tales o cuales cosas, se desborde la pasión, y rompiendo la valla de la conveniencia, arroje combustible en hoguera que correspondía apartarla a los mismos que parecen complacerse en arriar su llama y en sostener temperaturas elevadísimas.

Queremos conceder y concedemos de buen grado, que los sentimientos políticos obliguen a mucho, pero sobre estos sentimientos está y estará siempre, tratándose de hombres de orden, la prudencia en el consejo para manejar en debida forma la fuerza armada, y si como sucede ahora, quien se ocupa de ella es un general de talento e ilustración, procede que consagre semejantes dotes a mantener rectos principios, de ningún modo a falsearlos con ciertos *distingos*, que quizá algunos los interpreten como la mejor ofrenda a la anarquía militar.

Cuando hay aspiraciones rectas, y planes beneficiosos para el porvenir del ejército, es imprudente el echar mano de resortes propios de vulgares agitadores del pueblo, pues ni el prestigio individual se desarrolla así, ni la gente sensata puede aplaudir que un general siga camino tan equivocado.

En conclusión.

Parece a *El Imparcial* que el último que habla es el que tiene razón, y esto solo explica como, a pesar de nuestro artículo de ayer, aun repite hoy los mismos argumentos.

No vamos a replicar; quédese *El Imparcial* con la ilusión de vencedor.

Solo nos muere a escribir estos renglones la necesidad de hacer una rectificación sobre un hecho apuntado por el colega.

Si en el terreno del derecho *El Imparcial* ha tenido que irse rectificándolo en sus ingeniosos razonamientos, en orden a los hechos, el único que ha consignado es completamente inexacto.

Tan lejos ha estado el gobierno de sentar la doctrina que determina su criterio respecto a la citada competencia para favorecer a unos respetables magistrados de esta Audiencia que fueron objeto de una acordada inmerecida por parte del Consejo de Estado, cuanto que el expediente sobre levantamiento de dicha acordada, lo pasó el gobierno hace muchos meses al Consejo de Estado, sin que sepamos si habrá sido ya devuelto.

Cuando esto ocurrió el gobierno profesaba la misma doctrina que hoy mantiene sobre la competencia referida, de que se ha ocupado bastante tiempo después.

De modo que hasta en esto tiene que rectificarse *El Imparcial*.

Los proyectos de Guerra.

Aunque ya hemos dado a conocer los que se propone realizar el señor ministro de la Guerra, algunos periódicos publican más detalles que completan los que nosotros hemos adelantado.

En el proyecto sobre división territorial, el mando de los distritos militares será encomendado a capitanes generales ó tenientes generales, que serán a la vez comandantes en jefe de los cuerpos de ejército respectivos.

En cada distrito militar habrá un mariscal de campo gobernador militar de la plaza y segundo jefe de la capitania general, y un brigadier subinspector de la recluta, de los depósitos, de la reserva y de la requisición.

Habrán gobernadores militares de la clase de mariscal de campo ó brigadier, en las plazas, puntos fuertes ó ciudades que el gobierno juzgue conveniente.

El mando de cada zona estará a cargo de un coronel de infantería.

Habrán comandantes militares de la clase de jefes en aquellos puntos que, no siendo capitales de zona, exijan la presencia de una autoridad militar.

El otro proyecto de ley se refiere al retiro de los jefes y oficiales del ejército, y en él se señala un plazo de cuatro meses en la Península y seis en Ultramar, para que con las ventajas que se conceden soliciten el retiro los jefes y oficiales de las armas é institutos del ejército que lo deseen.

Estas ventajas consisten: en dispensar los dos años de último empleo; en el abono de cuatro años sobre los que reúnan al solicitar el retiro; en el aumento de los diez céntimos, a los que con veinte ó más años de servicios, cuenten por lo menos de efectividad en sus respectivos empleos, doce años los coroneles, tenientes coroneles y comandantes; diez los capitanes y ocho los oficiales.

Los individuos que aspiren a las anteriores ventajas, solo podrán obtener una de ellas, a su elección.

Se concederá además el grado de coronel ó

su asimilado en los institutos del ejército, a los tenientes coroneles y comandantes, y el del empleo superior inmediato al que posean, a los capitanes y tenientes.

La mitad de las vacantes que se produzcan por consecuencia de este proyecto, no se cubrirán con el ascenso, en tanto haya excedente de las respectivas clases en las plantillas orgánicas de las escalas activas, destinándose a la amortización de aquél.

Los republicanos progresistas.

Tampoco en la reunion de anoche lograron ponerse de acuerdo sobre los fines y procedimientos que ha de seguir la coalición, y no lo lograron, entre otras razones, porque ni lo intentaron siquiera, dado que el Sr. Salmeron, cual si temiese aborrazar el punto que ha de romper la union de elementos que piensan de modo distinto, entretuvo a los individuos de la junta contándole en largo discurso de sonoros y redondeados párrafos, la conducta de la minoría parlamentaria republicana desde la coalición con los liberales en la época en que era ministro de la Gobernación el Sr. Romero Robledo, hasta nuestros días.

Total, una sesion más y un nuevo aplazamiento de las cuestiones que sólo a los republicanos coalicionistas interesan, con la cual, segun *El Globo*, son ya trece las veces que se han reunido, amen de tal ó cual almuerzo como pretexto para hablar de sobremesa de los asuntos del partido.

Como decimos, en la reunion de anoche, que presidió tambien el Sr. Figuerola, hizo desde luego uso de la palabra el Sr. Salmeron.

Hé aquí los principales párrafos de su discurso, que son un prodigio de habilidad por los equilibrios de imaginación que tendría que hacer, seguramente, para confeccionarlos:

«No entra en el propósito—dijo—de los autores de las bases de la coalición, ni entiendo que se hiciera exclusivamente para preparar el hecho de fuerza. Buen cuidado se tuvo en hacer constar que había un fin esencial y constante, el de la lucha legal, y otro condicional, el de la apelación a la fuerza, y condicional tambien en cuanto a la forma y los medios! No admite, pues, interpretaciones el texto.

Así, los partidos coligados han de luchar constantemente en la vía legal, y apelar al procedimiento revolucionario solo en extraordinarios momentos.

La actitud de la minoría republicana, como la situación del país, es fundamentalmente revolucionaria, en el sentido de que todos los partidos, los imperantes como los vencidos, reconocen que no hay posibilidad de transición meramente pacífica de unas a otras instituciones, y al ser necesariamente de fuerza la transición, que sea suave y sólida. Como la situación de España, repito, es esencialmente revolucionaria, cuando se abrió el Parlamento esta cuestión preocupó por igual a todos, y el Sr. Azcárate y yo hubimos de hacer declaraciones en el mismo sentido, ratificando el Sr. Sagasta concesiones trascendentales que no mantuvo y fué entonces preciso que yo hiciera declaraciones que escritas están, y condenar expresa y absolutamente toda apelación a la fuerza para la conquista del poder y si solo para la del derecho, mereciendo asentimiento unánime del partido y hasta del mismo jefe; así tuvo su interpretación oficial la fórmula de la coalición republicana.

No queriendo torcer violentamente los trabajos hechos a través de largos años, aunque sin resultado y tendiendo siempre a buscar más los puntos de conjunción que los de discordia, cuando hoy parece se tiende a señalar puntos de discordia más que de armonía, no era posible desechar esos medios ni desconocerlos, sino tratar de integrarlos, y en esta situación ocurren los acontecimientos del 19.

No se podía decir que repugnaran con el principio que todos sostenemos, pero la política que cae en el tiempo, se rige por relaciones de oportunidad y así podrán muchos decir que existían aquellas condiciones de opinión que reclama la base segunda, mientras que otros podrían creer que faltaban esas condiciones, así en el hecho nos sorprendieron los sucesos dolorosamente, no habiendo en esto nada que tuviera el deje incompatible con nuestra sinceridad moral, que pudiera aparecer estrategia política.

En esta situación se nos impusieron sentimientos humanitarios y deberes políticos.

Cuando amenazaba a nuestros correligionarios el más terrible castigo, algunos, impresionados, creyeron que debía arrostrarse en su defensa hasta la concesión de algo relacionado con los principios y cuando estas generosas palabras se pronunciaron, protesté contra ellas en el sentido de que no me era lícito sacrificar nada de aquello que no me era personal, y dije que jamás consentiría en que sufriese nada nuestra representación.

Podíamos sacrificar nuestra representación personal, pero no la impersonal del partido, y ver otra cosa en los puntos suspensivos que publicaron los periódicos, sería el colmo de la ignominia; no hubo, pues, ni concesión, ni afronta, que no podíamos imaginar siquiera.

El sentido que dimos a la base segunda de la coalición, en nuestra fórmula, pidiendo el indulto, solo pretendimos que se permitiera vivir a todos los partidos al amparo de la ley y en el seno de la paz; necesitamos dar garantía a todos los intereses para que no se espanten de nosotros, no por las soluciones políticas, sino por los procedimientos, y para ese fin formulamos la declaración, conociendo que desgraciadamente en nuestro país son dadas las gentes a extremar las soluciones, lo mismo el que dice palo a todo trance como el que dice nunca ni de ninguna manera.

El Sr. Malagarriga: En la fórmula se esperaban las reformas. El acuerdo tomado por la coalición de censurar la solución de la última crisis, ¿da por desvanecida aquella esperanza?

El Sr. Salmeron: La pregunta parte de un sentido que no es enteramente exacto.

Los que la redactaron fueron tan discretos, que no dijeron nada de esperanzas, expresando solo el deseo, el cual subsiste cuando se censura la solución de la crisis.

Pero si se realizaran las reformas, la política que se determinaría sería la que acentuamos; lo cual no afectaría a la unanimidad de sentir en lo fundamental.

Lo anterior esta tomado de *El Liberal*, añadiendo por su parte *El Globo*, que los señores Llano y Pèrsi y Mathet intentaron saber, por medio de preguntas estudiadas, hasta dónde

estuvo conforme el Sr. Pi con la petición de indulto y con la fórmula acordada, y que la prensa publicó, a lo que el Sr. Salmeron manifestó que la conformidad del Sr. Pi no fué más allá que a no oponerse.

Tambien de nuestro colega *El Globo* son estas líneas:

«Para mañana por la noche están citados a otra reunion. Se nos figura que todavía en ella se va a encontrar modo de no llegar a lo que se pretende en cierta petición suscrita por los Sres. Muro, Baselga, Peñalba y Monfort, que se presentó anoche, y sobre la cual guardaban los firmantes gran reserva.»

El Imparcial cree, por su parte, que la avenencia será difícil.

Los correos marítimos.

Ha quedado resuelto satisfactoriamente en uno de los últimos Consejos de ministros, el asunto relativo a la reorganización del servicio de correos marítimos.

Desde el pasado verano la opinion pública habiase preocupado con este asunto, dándole toda la importancia que merece. Sus deseos, así como las aspiraciones del comercio y los sentimientos patrióticos de los que solo anhelan el engrandecimiento de España, han recibido ayer cumplida satisfacción, que el nuevo proyecto responde ampliamente a todas las exigencias y ha de colocar a gran altura nuestro pabellon mercante.

Para convencerse de esta afirmación, basta con pasar la vista por la relación de líneas y servicios que el proyecto abraza. Aparte de las líneas de Filipinas y Antillas, ya conocidas, se crean otras nuevas a Estados Unidos, Méjico, Venezuela, Colombia; se establece otra al Brasil, Uruguay y República Argentina; otra a las posesiones españolas de Rio de Oro y Golfo de Guinea, y por último, otra a Marruecos, constando ésta de dos expediciones: una alterna y rápida entre Cádiz y Tánger, y otra comercial entre todos aquellos puertos y los de nuestro litoral. Además de todo lo expuesto, se crea un vasto servicio de combinación con todos los puertos del mundo visitados por líneas regulares, proporcionando en todas ellas ventajas de consideración a los productos españoles.

¿Cómo habrá de darse cima a empresa tan grandiosa? Exigiendo, como exige el pliego, que la marcha de los vapores que han de desempeñar esos servicios lleguen en velocidades, en algunas líneas, a la altura de las que obtienen las de servicios extranjeros paralelas con las que van a inaugurarse, y en otras a mayor marcha que estos. Esos vapores tendrán además todas las condiciones de capacidad que exige el desarrollo de los negocios mercantiles; toda la comodidad que puede pretender el viajero, y por último, todo lo necesario para servir de poderoso auxilio, como cruceros y avisos a la marina de guerra, si esta por causa imprevista lo hubiere menester.

De este modo, cesarán las declamaciones de los que están ofuscados por la nostalgia de las grandes velocidades; de este modo, se estrecharán grandemente los lazos de union con nuestras provincias ultramarinas; se afianzará su defensa, se desarrollará nuestro comercio en las republicas hispano-americanas y en las regiones del Africa en que España, por razones de todos conocidas, debe llenar una importante y gloriosa misión; de este modo, la producción española, a quien en el contrato se atiende con solícito interés, estipulando para ella una economía en los fletes de 10 por 100 sobre los que rijan en el extranjero, podrá en vastos mercados encontrar fuentes de riqueza; y en una palabra, España recobrará su antiguo esplendor naval y su prestigio.

Es un paso decisivo para su engrandecimiento el que acaba de darse, y si como se dice, la compañía Transatlántica, en primer término consultada, acepta las condiciones del pliego, no hay para qué decir si el proyecto podrá dar todos los resultados que de él se esperan.

Todos los periódicos se ocupan ya de esta cuestión, y aun en los más dados a regatear elogios, se advina que no se les oculta la importancia y trascendencia del asunto. Nosotros, convencidos de las dificultades que ha debido oponer la resolución de expediente tan complejo, no podemos menos de dirigir nuestras sinceras felicitaciones al Sr. Balaguer y a los demás compañeros de gabinete, sin olvidar, porque no sería justo, al Sr. Gamazo.

AL MENUDEO.

Hoy viernes, a las nueve de la noche, tendrá lugar la primera de las conferencias que en el presente curso han de darse en el Círculo de la Unión Mercantil. Estará a cargo del señor D. Aureliano Linares Rivas, que disertará sobre el tema «El Comercio y el Estado.»

La orden de San Hermenegildo.

Hoy publica la *Gaceta* una circular del ministerio de la Guerra resolviendo que todo caballero de la orden de San Hermenegildo que hoy cuente ocho años de antigüedad en su respectiva categoría, servidos en activo precisamente sin abonos de ninguna clase, solicite dentro del plazo máximo de un año ser incluido en la escala de aspirantes a pension; disponiendo asimismo que en adelante, a medida que los demás caballeros de las diferentes categorías de la orden cumplan el plazo hábil para el indicado objeto, queden obligados a pedir la inclusión en la referida escala dentro del término de seis meses, contados desde la fecha en que reúnan las condiciones que para ello se requiere.

Otra nota de Kaulbars.

Sofía 18 (noche).—El general Kaulbars ha dirigido esta tarde una nota al gobierno búlgaro, en la cual se expresa en estos términos: «El Czar quiso dar testimonio de sus sinceros sentimientos de afecto al pueblo búlgaro, pero nin-

gun consejo de Rusia ha sido seguido por el gobierno de Sofía.

Además, atentados insolentes se han cometido contra súbditos rusos, sin que el gobierno búlgaro prestase siquiera atención sobre estos hechos.

En fin, se reunió la Sobranje sin acuerdo previo a pesar de las protestas de Rusia.

Todo esto prueba la resolución de la regencia, de obrar sistemáticamente prescindiendo por completo de Rusia.

Fundándose en estas razones, Kaulbars terminó declarando que el actual gobierno búlgaro ha perdido la confianza de Rusia.

Que es imposible la continuación de las relaciones, mientras que el gobierno búlgaro esté formado de las personas que actualmente le componen.

Y por fin, que pasado mañana por la mañana saldrá de Bulgaria, siguiéndole el personal de todos los consulados rusos.—*Fabra*.

Leemos en *El Barcelonés*:

«Ha sido detenido un sujeto de los que componían la partida levantada por el cabecilla Valls, en San Pedro de Riudevilles, habiéndosele ocupado varias armas.»

Ha sido denunciado *La Democracia*, de Barcelona, y se ha dictado auto de prisión contra su director.

Berlín 18.—El nuevo embajador de Francia en San Petersburgo, Sr. Laboulaye, después de visitar a varios hombres políticos de esta corte, ha proseguido su viaje con dirección a la capital de Rusia.—*Fabra*.

Anoche dió una conferencia acerca de «Goya y sus cuadros» el Sr. Araujo, en el Ateneo de Madrid. Hizo un estudio crítico interesante y ameno de las producciones del insigne artista, que el Ateneo recibió con aplauso.

Leemos en *El Noticiero*:

«Ayer tarde se reunió el tribunal de actas graves, no tomando acuerdo por falta de asistencia de algunos de sus individuos.»

Tambien se han reunido los diputados de Ultramar, para tratar de asuntos locales de poco interés.

París 18.—El duque de Leuchtenberg ha salido para la isla de Madera.—*Fabra*.

Han regresado a Madrid la marquesa de Perijá, los vizcondes de la Torre de Luzon, el marqués de Prat de Nantouillet, D. Eusebio Blasco y el Sr. Abarzuza.

El teniente alcalde del distrito de la Audiencia, Sr. Ruiz de Velasco, ha tenido la inmensa desgracia de perder a su hijo, de cuatro años de edad.

Reciba nuestro querido amigo nuestro más sincero pésame.

Atenas 18.—Se ha conjurado la crisis. El rey ha firmado el decreto disolviendo la Cámara y convocando a la nueva para el 16 de Enero próximo.—*Fabra*.

Es probable que dentro de poco tiempo comience la Casa de Moneda la recaudación de unos 20 millones de pesetas que el Banco de España posee en piezas de cinco pesetas del reinado de Carlos III. Dichas piezas proceden, en su mayoría, de la cursal de Barcelona, a donde han sido importadas de Egipto, de China y del Norte de Africa.

Con motivo del gran desfallo cometido en la comisión de la Deuda de Cuba, ha dicho el señor ministro de Ultramar en el salón de Conferencias del Senado, segun vemos en algunos periódicos, que se han verificado en la Habana sobre treinta y dos prisiones de empleados de Cuba.

El discurso de Kalkoky.

Berlín 18.—Segun el *Correo de la Bolsa*, el embajador de Rusia en Viena ha pedido explicaciones al conde de Kalkoky sobre el discurso que éste pronunció en las delegaciones.

Añade que corre el rumor de que abandonará aquella capital si no obtiene una satisfacción.—*Fabra*.

Con gusto participamos a nuestros lectores que se halla muy mejorado en su enfermedad el presidente de Sala del Supremo D. Emilio Bravo.

París 18.—El Sr. Gread, rector de las Facultades de París, ha sido nombrado académico.—*Fabra*.

Derrota del gobierno francés.

París 18.—Cámara de los diputados.—El ministro de Hacienda, Sr. Carnot, declara que sostiene en toda su integridad el proyecto del gobierno.

Añade que se opone al aplazamiento de la votación del art. 4.º de los presupuestos, que implica la supresión del presupuesto extraordinario y la consolidación de las obligaciones a corto plazo.

La mayoría parece hostil al ministro.

París 18.—Cámara de los diputados.—Se aprueba por 342 votos, con 164, una proposición del Sr. Maillefeu disponiendo que vuelvan a la comisión los presupuestos, a fin de establecer la nivelación de los mismos sin empréstito ni nuevos impuestos.

Se suspende la sesión.

Después se levanta ésta sin más incidentes.

París 18.—El Consejo de ministros ha acordado reunirse mañana temprano y conferenciar por la tarde con la comisión de presupuestos sobre las economías posibles y sobre otros medios de nivelar los presupuestos.

Por lo tanto, la sesión de la Cámara no empezará hasta las tres.—*Fabra*.

Los cabos y soldados sentenciados por los Consejos de guerra con motivo de los sucesos del 19 de Setiembre, saldrán en esta semana de Madrid con dirección a los establecimientos penitenciarios a donde han sido destinados.

La Iglesia en América.

París 18.—El periódico católico *L'Univers*, publica hoy un despacho de Roma diciendo que monseñor Matera, antiguo delegado apostólico en Buenos Aires, ha sido enviado con el mismo cargo a la república de Colombia en reemplazo de monseñor Agnozzi, quien está encargado de una misión extraordinaria.

Al efecto visitará toda la América del Sur y dará un informe sobre la situación de la Iglesia en los diferentes Estados hispano-americanos.

Añade que monseñor Agliardi sale con dirección a las Indias con una misión temporal para asegurar el cumplimiento del Concordato. Volverá después a ponerse a disposición del Papa para combinaciones futuras no decididas aun.—*Fabra*.

muerto a la comision aragonesa del ferro carril de Canfranc.

El Sr. Albareda presentará mañana dicha comision a M. Freycinet.—(De El Imparcial.)

El emperador Guillermo.

Paris 18.—Los despachos de Berlin afirman que el emperador Guillermo ha tenido notablemente un alivio en su indisposicion.—Fabra.

Bases para la organizacion judicial.

El proyecto de bases para la ley provisional de organizacion de los tribunales leido en el Senado por el Sr. Alonso Martinez, tiene por objeto refundir las leyes de 1870 y la adicional de 1882, introduciendo en ellas las modificaciones que brevemente vamos a exponer:

En algunas ciudades populosas se separa la justicia civil de la criminal, y no se hace la reforma extensiva a los tribunales de partido de toda España por dificultades económicas.

Los jueces municipales se habrán de nombrar en día fijo por las Salas de gobierno de las Audiencias territoriales. Estos cargos serán triennales, renovándose anualmente por tercias partes en los distritos de cada partido y haciéndose en año distinto la renovacion de los jueces y la de los fiscales. Se suprimen las tercias. Podrá nombrarse juez al que se obligue durante tres años a la residencia en la capital del distrito.

La competencia de los jueces municipales en lo criminal, se extenderá a hechos de que hoy concierne las Audiencias de lo criminal, y cuya categoria, como delitos, rebajará el Código penal.

La reforma más importante del proyecto, es el establecimiento de una especie de *scavinato* para la justicia municipal.

A este fin—dice el preámbulo—se establecen los tribunales municipales en donde el juez de este nombre y dos adjuntos designados por sorteo para cada sesion entre ciudadanos a quienes a ser posible haya distinguido el voto popular para cargos concejiles, serán los encargados de administrar esa justicia inferior, iguales en voto, iguales en atribuciones para juzgar sin distincion sobre el hecho y el derecho.

Los distritos judiciales para estos tribunales, serán más extensos que los municipales de hoy. Los turnos para el ascenso en la carrera judicial, se reformarán, quedando las mismas categorías.

También se fijará la condicion de los secretarios de juzgados de instruccion, que podrán llegar a vice secretarios de Audiencias de lo criminal.

Los secretarios de estas Audiencias, de las territoriales y del Tribunal Supremo se promoverán por concurso entre abogados que reunan determinadas condiciones, dándoles aptitud para ingresar por ciertas categorías en la judicatura.

En la imposibilidad de restablecer los antiguos promotores, se aumentará considerablemente el personal del ministerio público de las Audiencias, con destino a auxiliar a los jueces en la instruccion de los sumarios.

Las visitas periódicas y extraordinarias de los tribunales superiores a los inferiores para la inspeccion y vigilancia, serán más frecuentes que ahora.

En la ley se fijarán con precision las reglas para la traslacion, suspension y separacion de los jueces, y se establecerán con criterio de amplia libertad las condiciones para el ejercicio de las profesiones de abogado y procurador.

El discurso del Kalmok.

Paris 19.—Los periódicos publican un largo extracto del discurso pronunciado ayer por el conde de Kalmok en el seno de la comision húngara. Tanto en el fondo como en la forma es menos bello que el anterior, a pesar de que dice que renueva sus declaraciones ya conocidas.

Afirma que una inteligencia entre Austria y Rusia no perjudica en manera alguna la amistad austro-alemana.

Manifiesta que la primera violacion del tratado de Berlin, procedió de los búlgaros.

Cree que estos son capaces de constituir un Estado autónomo, pero que sin embargo, no deben formarse muchas ilusiones sobre el particular.

Hace la importante declaracion de que reconoce que Rusia tiene en los Balcanes una situacion privilegiada, pues las colonias rusas son allí más numerosas que las austriacas y húngaras, y por fin menciona la conveniencia de que Austria conserve las más cordiales relaciones con la corte de San Petersburgo.

Paris 19.—El discurso pronunciado ayer por el conde de Kalmok ha calmado un tanto la alarma producida por las noticias pesimistas de que se habian eco varios periódicos del otro lado del Rhin.

El lenguaje de la prensa inglesa de hoy demuestra que las protestas de amistad a Rusia hechas por el ministro austriaco no han satisfecho a la prensa británica, donde se creía, al parecer, contar con el apoyo incondicional de Austria en la cuestion de los Balcanes.

En efecto, las impresiones que reinan en Viena son que aquel gobierno hará por su parte cuanto pueda para impedir que se rompa la alianza de los dos imperios.—Fabra.

Ayer, refiriéndonos a rumores que se suponen originados en el Consejo Supremo de la guerra, dijimos que no estaba en su casa el general Merelo, al ir a tomarle declaracion, y que aquí deducian algunos que habria salido de Madrid.

Pues bien, hoy con el testimonio de persona para nosotros autorizada, sabemos que el general Merelo no ha salido de Madrid, y que esta tarde ha debido prestar la referida declaracion en el Consejo Supremo de la Guerra.

En los primeros días de la semana próxima publicará la Gaceta el decreto orgánico para la creacion de las Cámaras de Comercio en las provincias de Ultramar.

Anteayer en aguas de Cabo Segada (Palma de Mallorca) zozobó el falucho *San Francisco de Paula* pereciendo dos tripulantes.

Paris 19.—El Sr. Castelar saldrá de Paris el 28 del corriente.—Fabra.

El Imparcial, al dar cuenta del proyecto referente a favorecer el retiro voluntario, muestra su satisfaccion porque se concede al ascenso a la mitad de las vacantes, y deduce de aquí el sostener con razon este criterio; pues de lo contrario serian imposibles los inmediatos reemplazados que por aquel se buscan.

Nosotros insistimos en que amortizándose la totalidad de las vacantes, se tocarian más pronto y con mayor extension los beneficios que se deseaban para amortizar el credito excedente que abraza las escalas; y esta opinion nuestra es evidente; como que está en razon directa la causa y el efecto; no comprendiendo que

el estimado colega haya dejado de observar esta circunstancia.

Razones de otra índole habrán influido en el ánimo del señor ministro de la Guerra para adoptar ese temperamento medio: si El Imparcial hubiese visto la cuestion por otro prisma, es posible que entonces hubieran coincido nuestras apreciaciones.

El príncipe de Mingrelia.

Londres 19.—El periódico el Standard publica esta mañana un artículo combatiendo enérgicamente el proyecto de elegir para el trono de Bulgaria al príncipe de Mingrelia.

El Standard manifiesta que Rusia no debe tener en manera alguna en los Balcanes, la situacion privilegiada que admite el mismo conde de Kalmok en su último discurso.—Fabra.

El 20 del corriente darán principio en el Ateneo las clases de idiomas, a cargo de los distinguidos profesores Sres. D. Gustavo Beutfeldt y D. Francisco Calopa, que explicarán francés; Mr. Hughes, inglés; D. Casto Vilar, latin; don Daniel Lopez, italiano; D. M. Rodriguez Navas, portugués; D. Francisco Molina, ruso, y D. German Berg, alemán.

El Ateneo de Internos de la facultad de Medicina, celebra sesion pública el domingo 21 del corriente a las dos de su tarde, en la cátedra cuarta de dicha facultad, en la que el catedrático doctor Oloriz hará «Algunas consideraciones anatómo-fisiológicas», teniendo delante la momia traída de la Tebaida por el vice-cónsul Sr. Toda.

La Epoca hace estas indicaciones al hablar del asunto de la Trasatlántica:

«La poderosa inteligencia del Sr. Cánovas—dice—hizo ya muchos de los puntos de vista y líneas generales que habian de marcar el derrotero seguido, y solo a contingencias políticas puede atribuirse el que no llegara a resolverse durante su estancia en el poder ese asunto, muy complejo en sí, es verdad, pero de trascendental interés para España.»

Además del de retiros, de que nos ocupamos en otro lugar, el ministro de la Guerra ha leido esta tarde otro proyecto de ley solicitando se dé alta en la seccion del Estado Mayor general del ejército, al brigadier de las extinguidas reservas de Santo Domingo, D. José Roca y Comas, con todos los derechos que se conceden por la ley a los de la referida clase.

Paris 19.—En la Exposicion universal de 1889 se dará una parte importante tanto al arte retrospectivo, como a cuanto se refiere a las cuestiones etnológicas y científicas.

La seccion de armas promete ser muy interesante, pues se expondrán las usadas desde los tiempos más remotos hasta nuestros días, así como los uniformes y máquinas de guerra.

Al mismo tiempo se verán las transformaciones de los instrumentos de la industria y de la agricultura en el espacio de los siglos.—Fabra.

Han llegado a Madrid los Sres. D. Clemente y D. Luis Sanchez Arjona, senador y secretario primero del Congreso respectivamente.

Montevideo 19.—El presidente de la República del Uruguay, ha presentado la dimision de su alto cargo.—Fabra.

No es exacto, como anoche dice La Epoca, que el Sr. Cañamaque dijera ayer al Sr. Sagasta, que interpelara al gobierno si no se remite al Congreso la informacion abierta en averiguacion de la noticia del indulto, y menos lo es que el Sr. Sagasta contestara con aspereza a un señor diputado que con tanta lealtad e inteligencia ha servido en las funciones de la subsecretaria de la Presidencia.

Se cambiaron ayer algunas palabras los señores Sagasta y Cañamaque en los pasillos del Congreso, pero afectuosas, como cuadra a sus relaciones personales y políticas.

Athenas 19.—La mayor parte de los individuos de oposicion de la Cámara disuelta, se reunieron ayer en casa del Sr. Delyanni, y acordaron dirigir un manifiesto al pueblo protestando contra el real decreto disolviendo la Cámara de los diputados.—Fabra.

Ministerio de Fomento.

Mañana publicará la Gaceta los siguientes reales decretos:

Autorizando al ministro del ramo para subastar la construccion de un puente de hierro sobre el río Ebro.

—Aprobando un proyecto formulado por el arquitecto D. Ricardo Magdalena, para la construccion en Zaragoza de un edificio destinado a Facultad de Medicina.

—Nombrando a D. Mariano Aguiló y Fuster, jefe del cuerpo de archiveros, bibliotecarios y anticuarios; a D. Manuel Bofarull y Sartorio, inspector tercero del mismo cuerpo, e inspector segundo a D. Manuel Oliver y Hurtado.

—Aprobando definitivamente el contrato de arriendo de la casa número 14 de la calle del Barquillo para instalar la escuela preparatoria de ingenieros y arquitectos y la Central de gimnasia.

—Declarando obra benéfica el Canal de Valladolid.

BALANCE DEL DIA.

El gobierno ha principiado a presentar hoy los proyectos que ayer anunció su presidente.

El señor ministro de la Guerra ha leido en el Congreso el proyecto facilitando los retiros militares, de que hablamos por separado, y en el Senado el Sr. Alonso Martinez leyó, a su vez, las bases del Código penal, y el proyecto sobre organizacion de tribunales, de que tambien por separado damos noticia.

En el Congreso no ha habido hoy, como se habia dicho, el debate sobre el empréstito provincial; pero en cambio, ha sido denegado en votacion nominal, el dictamen concediendo autorizacion para procesar al Sr. Longoria; que es una cuestion igual a la que en sentido afirmativo habia el Senado resuelto en el primer periodo de la legislatura, al tratar del caso de los marqueses de Campo y de Cayo del Rey.

Contra el dictamen proponiendo el procesamiento, han votado los conservadores presentes, y una parte de la mayoría; y otra parte de la mayoría, se ha puesto del lado de la comision.

Ya hemos dicho en ocasion oportuna, y aborrecidos, que en cuestiones de un orden privado, extrañas a las funciones del diputado y del senador, las Cortes deben otorgar siempre el procesamiento, y de ahí, que el dictamen de la comision debiera haber sido mantenido y autorizado por los votos del Congreso, porque de lo contrario, hay que prepararse a patrocinar los mayores extravios; y esto, resuelvan lo

quieran las Cortes, lo rechazará siempre la conciencia pública.

En el Senado, la discusion política hoy, la continuado poco más o menos al nivel en que ayer quedó; notándose durante todo el discurso del Sr. Rojo Arias, que ha consumido el segundo turno de la interpelacion del Sr. Botella, no mucha atencion en el auditorio.

El Sr. Rojo Arias se ha lamentado de lo poco que ha hecho este gobierno, que es un argumento de cliché, que va pasando de boca en boca de todos los partidos, segun que les toca el turno de la oposicion; pero con un poco de imparcialidad, el Sr. Rojo Arias tendrá que reconocer que en España los gobiernos pueden hacer poco en materias legislativas, porque nuestro Parlamento, a causa de viciosas costumbres y de lo mucho que se habla inútilmente, en la mayoría de los casos, no es más que una máquina obstruccionista y demoleadora.

Como una ley, sobre todo, de interés, pase de 20 ó 30 artículos, media docena de diputados ó senadores, a favor de tanta política como se hace y de tanto incidente como salta a cada paso, tienen fuerza para detenerla toda una legislatura, y por eso la esterilidad de nuestros Parlamentos.

En cuanto a la acusacion concreta del señor Rojo Arias, es arbitraria, porque las reformas más importantes prometidas por el gobierno necesitan la sancion legislativa; las Cortes actuales, hasta ahora, habrán funcionado tres meses escasos contando el primer periodo de la legislatura; y por tanto, lo que pide el senador izquierdista es un milagro.

Precisamente lo que faltará será tiempo y aplicacion y sentido de gobierno en los partidos, que proyectos sobran; y en cuanto a los políticos y económicos ofrecidos por el partido liberal, con excepcion del referente al sufragio universal, antes de ocho días estarán todos sobre la mesa de los Cuerpos Colegisladores.

Se nos olvidaba decir, a todo esto, que el discurso del Sr. Rojo Arias, en parte, ha sido una repeticion de algo de lo que dijo ayer el Sr. Botella, y la otra parte se ha dicho y repetido mil veces en los periódicos.

Lo que más ha fijado la atencion, en este discurso, es la fórmula de transaccion con el partido liberal, propuesta por el orador, y que en el Extracto puede verse.

Mañana, en el Senado, hablarán para alusiones los señores duque de Tetuan y Camacho; y luego apoyará su voto de censura el Sr. Bosch, que está concebida en unos términos que no han dejado de llamar la atencion, porque de ellos se deduce que los romeristas, más que por los principios liberales del gobierno, lo combaten ahora por su conducta y procedimientos.

El texto de esta proposicion, va en el Extracto de la sesion.

Es posible que por consecuencia de esta proposicion, acuerde la mayoría dar una votacion favorable al gobierno.

Mañana publicará la Gaceta el decreto del ministerio de Ultramar fijando el tipo de conversion de las deudas de Cuba; y tambien se facilitará, despues de las doce de la noche, esta noticia, a los periódicos de la mañana.

Con motivo de ser hoy el aniversario de los sucesos escolares, algunos estudiantes han querido solemnizarlo dejando de asistir a clase.

Un grupo, compuesto en su mayoría de alumnos del Instituto del Cardenal Cisneros, salió a las once de la Universidad, y se dirigió a San Carlos, con objeto de que los imitaran sus compañeros de la Facultad de Medicina. En San Carlos, no les fué permitida la entrada; y pronto se disolvieron.

La órden del día de mañana en el Congreso, es la eleccion de cuarto vicepresidente, que ya hemos dicho recaerá en el Sr. Canalejas.

No ha pasado inadvertida a varias personas, la breve conferencia afectuosa que en el estrado de la mesa del Congreso, y al encontrarse allí, mientras se celebraba la sesion, han tenido hoy los señores marqueses de la Vega de Armijo y Navarro y Rodrigo.

Del extranjero, lo más importante, son los tonos más pacíficos del último discurso del conde de Kalmok.

El rumor de una posible inteligencia del señor Castelar con el Sr. Zorrilla, lo ha desmentido esta tarde el Sr. Abarzuza en los pasillos del Senado.

Los fondos, flojos.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DE HOY 19 DE NOVIEMBRE.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. Includes entries for 4 p. 100 int. c., 8 p. 100 y 1 p. 100, etc.

Paris, a 8 dias vista, 4975. Londres, a 90 dias fecha, 4745.

Resumen.

Continúa poco movida la contratacion y los cambios cotizados, difieren poco de los que ayer eran corrientes, no se sostienen por la falta de pedido con la firmeza que la semana anterior.

El 4 por 100 interior al contado, se ha hecho a 64'55, 50 y 45 en este órden.

A fin del corriente, a 64'55 y 50 y al próximo, a 64'70 y 75.

El 4 por 100 exterior, a 65'55 y 40. El amortizable al 4 por 100, solo ha tenido en partida el cambio de 79'20.

Los billetes hipotecarios de Cuba, a 95'75 y 80. Las carpetas de los nuevos billetes, algo pedidas: ayer quedaron a 91 por 100 y hoy, desde este cambio han subido hasta 91'80, que es como termina su cotizacion.

El 3 por 100 de Cuba, a 33'50 y 55 y las anualidades, a 36 por 100, 35'50 y 35 por 100; es decir, con la baja de 1 por 100.

Tambien se han cotizado las obligaciones del Ayuntamiento de Madrid de 250 pesetas a 73'00.

Los valores del Banco Hipotecario se han publicado; las obligaciones a la par; las cédulas al 6 por 100, a 104, y las del 5 por 100 a 100'10.

Las acciones del Banco de España, subiendo; anteayer quedaron a 374'50; ayer a 376, y hoy se han convenido a 377 y 378 por 100.

Bolsin.

A las cinco.—4 por 100 interior contado, 64'50; fin de mes, 64'55 dinero; fin del próximo, 64'75 dinero.

PARTES TELEGRAFICAS.

(TELEGRAMA DE T. BERNARD.)

Paris 19 (3'27 t.)—4 0/0 exterior, 65'68.—8 0/0 francés, 82'87.—5 0/0 italiano, 101'37.—4 0/0 turco, 14'80.—Egipto, 379'37.—Otomano, 522'50.—Nortes, 372'30.—Panamá, 420'00.—Rio Tinto, 331'25.—Ferro-carriles portugueses, 577'50.—Alicante, 000'00.—Fénix 000'00.—Nuevo francés, 00'00.

(TELEGRAMA DE A. BIEBERMANN Y C.)

Londres 19 (3'45 t.)—Inglés, 102'06.—4 0/0 exterior, 65'06.—8 0/0 portugués, 54'43.

PLATO DEL DIA.—SÁBADO.

Ragout Pécastaing.—Pécastaing, Principe, 13.—Petis fours y pasteles.

Catarros, toses y asma. Pastillas y jarabe de Garcerá, Principe, 13. Diez años de éxito, 8 rs.

Temperatura.

La temperatura de hoy en Madrid, a la sombra, segun las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (calle del Principe, 12), ha sido la siguiente:

A las ocho de la mañana, 4° centígrados sobre 0. A las doce de la misma, 12° sobre 0. A las cuatro de la tarde 10° idem. La máxima fué de 13° idem. La mínima, de 2° bajo 0.

El barómetro marca 712 milímetros. Buen tiempo

Cultos.

Santo de mañana.—San Félix de Valois. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas Trinitarias, donde por la mañana habrá misa mayor con sermón, y por la tarde, preces y reserva.

Continúa celebrándose el Mes de las Animas, y predicarán: En la capilla del Cristo de la Salud, a las seis de la tarde, el Sr. Barcia.

En San Ignacio, a las seis, el P. Pedroso. En Maravillas, el Sr. Benítez. En San Justo, el Sr. García Morales. En Santa Cruz, el Sr. Calvo.

En la Visitacion habrá misa cantada en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

En Santa Maria, San Marcos, capilla de Nuestra Señora del Buen Consejo, San Isidro, San Sebastian y otros templos, se observará a la Virgen como todos los sábados.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de Guadalupe en San Millán de la del Buen Parto en San Luis.

Espectáculos para mañana.

Teatro Real.—30.ª de abono.—T. 1.ª par.—A las 8 1/2.—L'Africana.

Español.—36.ª de abono.—T. 3.ª par.—A las 8 1/2.—La bola de nieve.—Un cuarto desahogado.

Zarzuela.—49 de abono.—T. 1.ª.—A las 8 1/2.—Los sobrinos del capitán Grant.

Princesa.—15.ª de abono.—T. 1.ª par.—A las 8 1/2.—Felipe Derbary.—Intermedios por el sexteto.

Apolo.—A las 8 1/2.—Cádiz (primer acto) (estreno).—A las 9 3/4.—Cádiz (segundo acto).—A las 11 1/4.—La gran vis.

Comedia.—T. 2.ª.—A las 8 1/2.—Galeotto.—A las 9 1/2.—La señora de Matute (estreno).—A las 10 1/2.—Segundo acto.—A las 11.—X!

Lara.—T. 2.ª par.—A las 8 1/2.—La boda de mi criada.—A las 9 1/2.—Golondrina.—A las 10 1/2.—Esperanzas.—A las 11 1/4.—Pepe la frescachona ó el colegial desenvuelto.

Alhambra.—A las 8 1/2.—Meterse en honduras.—La soirée de Cachupin.—Torear por lo fino.—El estio es el hombre.

Variedades.—A las 8 1/2.—Susana (estreno).—A las 9 1/2.—El país de la Castaña.—A las 10 1/2.—Entrés por un punto.—A las 11 1/4.—El club de los feos.

Esclava.—T. 3.ª par.—A las 8 1/2.—Muerto el perro.—A las 9 1/2.—Buenas noches, señores.—A las 10 1/2.—Juegos icarios (estreno).—A las 11 1/4.—Dos joyas de la casa.

Martin.—A las 8 1/2.—Niña Pancha.—A las 9 1/4.—Vista y sentencia (estreno).—A las 10.—La pequeña via.—A las 11.—La diva.

Circo de Price.—A las 8 1/2.—Gran espectáculo de ejercicios ecuestres, gimnásticos, cómicos y acrobáticos, en el que tomarán parte la troupe Alexander que ejecutará la graciosa pantomima cómica «Los dos rivales», el profesor de prestidigitacion Mr. Serni, que hará desaparecer una señorita a la vista del público, y Mr. Danguy con sus cuadros en el diorama La vuelta al mundo.

Banco Hispano-Colonial.

ANUNCIO.

Billetes hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, emision de 1880.

Con arreglo a lo dispuesto en el art. 1.º del real decreto de 12 de Junio de 1880, tendrá lugar el 26.º sorteo de amortizacion de billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, el día 1.º de Diciembre próximo, cuya amortizacion, conforme a la real órden de 26 del mismo Junio, se hará, como los anteriores, por milésimas partes, debiendo amortizarse en este 26.º trimestre seis mil setecientos cincuenta billetes de los 750.000 emitidos.

El sorteo se verificará públicamente en Barcelona, en la sala de sesiones de este Banco, Rambla de Estudios, núm. 1, principal, a las once de la mañana del referido día 1.º de Diciembre, y lo presidirá el presidente del Banco ó quien haga sus veces, asistiendo, además, la comision ejecutiva, director gerente, contador y secretario general. Del acto dará fe un notario, segun lo previene el real decreto de 12 de Junio de 1880.

Antes de introducirlos en el globo, destinado al efecto, se expondrán al público las 803 bolas sorteables y se extraerán de ellas nueve, cuyos números quedarán amortizados en cada uno de los 750 millares de los títulos emitidos, resultando, por consecuencia, amortizados los seis mil setecientos cincuenta billetes correspondientes a este sorteo. El Banco publicará en los periódicos oficiales los números de los billetes que en cada millar queden amortizados, y dejará expuestas al público en este establecimiento las bolas que hayan salido en el sorteo.

Barcelona 15 de Noviembre de 1886.—El Secretario general, Aristides de Artinano.

Imprenta de El Correo a cargo de F. Fernandez San Gregorio, 8.

HIJOS DE V. MARIN

ALFOMBRAS, TAPICERÍAS Y CORTINAJES DE LAS PRINCIPALES FÁBRICAS NACIONALES Y EXTRANJERAS
MADRID.—CARRETAS, 14.—TELEFONO, 712

SALON-ROMERO

10, CAPELLANES, 10

Gran casa editorial de obras musicales y comercio general de música, pianos, órganos y demás artículos relacionados con el arte. Pianos de las fábricas más reputadas de Europa en toda clase de modelos, desde los más económicos á los más ricos que se conocen. Harmoniums de concierto, salon y capilla. Piano prolongador del sonido, invento maravilloso no conocido en Madrid.
10, CAPELLANES, 10

POR ESCRITURA PÚBLICA OTORGADA EL 10 DEL CORRIENTE ANTE EL NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO DE MADRID D. Manuel de las Heras y Martínez Calle Calderon de la Barca, 2, duplicado HEMOS TRASPASADO NUESTROS ALMACENES CALLE MAYOR, 16 Y VENDEMOS DESDE HOY A CUALQUIER PRECIO TANTO A LOS PARTICULARES COMO A LOS MISMOS ALMACENISTAS todas las sillerías, muebles de todas clases, cortinajes, bronce y miles de artículos análogos inmejorables

CALLE DE EL AGUILA CALLE DE PRECIADOS, 3 PRECIADOS, 3
GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS
Trajes triot y pata, de 100, 120, 140, 170, 200, 240 y 280 reales. Géneros novedad para confeccionarlos á medida, clases superiores. Especialidad en sacos rusos y demás prendas de abrigo.

E. FERRERA GRABADOR EN METALES FABRICA DE SELLOS DE CAOUTCHOU CARRETAS, 41, MADRID
Gran surtido en timbres comerciales y de bolsillo de todas clases. Sellos numeradores, calendarios, tenazas y plomos de precintar. Alfabetos calados, imprentillas á mano, tintas para sellar y todo lo relativo al arte.
Nuevo aparato copiador, de un solo escrito. Se reproducen hasta 5.000 copias.
Advertencia.—Esta casa no tiene viajante alguno. No dejarse engañar por uno que se dice lo es, y cobra los encargos que luego no entrega.

THE CYCLOSTYLE
Nuevo aparato copiador, de un solo escrito. Se reproducen hasta 5.000 copias.
Advertencia.—Esta casa no tiene viajante alguno. No dejarse engañar por uno que se dice lo es, y cobra los encargos que luego no entrega.

JARABE DE BREA Y DE TOLÚ DEL DOCTOR DURÁN
LABORATORIO, CARDENAL CISNEROS, 67
Acreditados por su esmerada elaboración y clase inmejorable, á 6 rs. frasco.—Depósitos: Melchor García, Capellanes, 1; farmacia de Moreno Miquel, Arenal, 2 (y otras boticas).
CALLE MAYOR 40 al 48 CALLE MAYOR 40 al 48
LA ESPAÑA MADRID MADRID
GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS
Trajes pata novedad, á 20, 25, 30, 35, 40, 45, 50, 60 y 70 pesetas.
Trajes vicuña y triot, á 35, 40, 45, 50, 60 y 70 pesetas.
Sacos abrigo novedad, á 25, 30, 35, 40, 45, 50, 60 y 70 pesetas.
Especialidad en capas, á 40, 45, 50, 60, 70, 80, 90 y 100 pesetas.
Trajes para luto con Chaquet ó Levita, desde 50 pesetas

JUVENTUD y BELLEZA ETERNAS
Polvos Flor de Arroz DE LAHORE
ADHERENTES, AFELPADOS, TRANSPARENTES
Los Polvos de Lahore reúnen las ventajas de los de Arroz y las de los Polvos adherentes más á la moda. Su uso constante asegura la belleza y brillo de la piel, preservándola de toda alteración.—Una corta cantidad basta para toda una soirée.—Se le aplica con una borla, después se enjuga uno con un lienzo fino ó con un cepillo suave.
MEDALLAS DE ORO, Exposiciones Internacionales Paris, Bruselas, etc. Casa fundada en 1807.—SEGUIN, 3, rue Huguerie, 3, BORDEAUX
Lo expenden en Madrid: D. Casiano Gonzalo, calle de Sevilla, 10.—Perfumería Pascual, Arenal, 2.—Sr. Urquiola, Mayor, 1, y D. Gregorio de Guinea, Cármen, 1.—En Zaragoza lo expende Hijos de Fortis, Alfonso 1, 27.

VENTA AL CONTADO Y Á CRÉDITO SIMON MAYER. EXPOSICION DE LONDRES 10, CALLE DE LA MONTERA, 10
Además de los inmensos surtidos de que está siempre provista esta casa en géneros de novedad, de lanas, sederías, terciopelos, encajes, telas para abrigos, chales de todas clases, etc., para señoras y para caballeros en pañería de todas clases, francesa, inglesa y del reino, su numerosa clientela encontrará en ella: dirigida por cortadores de primer orden, en la cual se harán toda clase de prendas á la medida.
SASTRERIA de toda clase, para señoras, confeccionada y á la medida, sobre los mejores modelos de Paris.
ROPA BLANCA calzoncillos, camisetas de franela, de hilo y de algodón, hechas y á la medida.
CAMISERIA y lencería, un completo surtido en todas clases, para señoras y caballeros.
ARTICULOS DE PUNTO naturales, hechos y á la medida, mantas de pieles para carruajes, plaids ingleses para viaje, paraguas ingleses y otros muchos artículos.
Con el objeto de ampliar los negocios para vender mucho, unica manera de vender siempre géneros de novedad y baratos, esta casa vende como hasta aquí
AL CONTADO Y ADEMAS A CRÉDITO
cuyos créditos se pagarán en plazos semanales y sin garantías; solo se exigirá al comprador que al hacer la compra firme un recibo del valor de ella.
Para solicitar un crédito, basta llenar un impreso que la casa tiene á disposición del que le pide y remitírselo.
VENTA AL CONTADO Y A CREDITO PAGOS EN PLAZOS SEMANALES SIN GARANTIAS Y SIN MOLESTIAS

INTERESANTE.
Las personas que dispongan de grande ó pequeño capital y quieran dedicarlo á operaciones de préstamos con crecido interés, les será colocado á su gusto y satisfacción en buenas operaciones manejadas por ellos mismos. Piamonte, 3, 2.ª derecha.
Tambien se reciben avisos para tratar á domicilio.
Con extraordinaria equidad, se confeccionan trajes de señoras y de niños. Pezas, 15, 2.ª derecha.
JOYERIA
JOSÉ MARIA DEL BARCO
4 PRINCIPE 4
Matalcallos Onate
Curacion radical. Venta, Puebla, 11, y principales farmacias y zapaterías. Frasco, 2 pesetas.
ALMORRANAS Su radical curacion por oración por escrito que se o con la **Pomada antihemorroidal de Segalá**. Botica Oserona. Gagoas, 5, Barcelona En Madrid, D. Melchor Garcia.
Uchoc del 2 al 3 por 100 sobre muebles sin retirar, sueldos civiles y militares, alquileres y toda clase de garantías. Para hipotecas, al 6 por 100 anual. Piamonte, 3, 2.ª derecha. De 9 á 11 y de 5 á 8.
Gran Fábrica de Sombreros para señoras y niños Especialidad en sombreros de castor y fieltro, de 250 pesetas en adelante. Práxedes Perez, Paz, 15, Madrid.
DENTISTA.
MONROY Corredora de San Pablo, 21, contiguo al teatro Lara.

CAMAS de hierro desde 10 pesetas, y colchones de muelles desde 25. Ventas al por mayor y menor, fábrica plaza Progreso, 5.
LAMPARAS Se acaban de recibir de todas clases desde 2 pesetas en adelante. Se remiten á domicilio latas de petróleo refinado de la mejor calidad á 13'50 pesetas. Plaz. de Herradores, 12, Madrid.
riviño ó hijos, dentistas, Alcalá, 19, han puesto accion para su clientela.
Fábrica de agua de Seltz á 20 céntos sifón. Se sirve á domicilio. Preciados, 56
Francés, inglés, alemán.—Alcalá, 16, pral.

LA PERFECTA EN LA GUANTERÍA
Finura, elegancia, solidez. CADA PAR PROBADO Y GARANTIZADO. Verdadera cabritilla en Suecia. Los fabricamos á medida y precio sin alteracion en la práctica.—Tudescos, 1, entre (ca) esquina á la plaza de Domingo.)
F. URIARTE
Fábrica de guantes
IMPRESA DE EL CORREO
Se hace toda clase de trabajos tipográficos.
Ventas al contado. **LA CONFIANZA** A plazos sin fiado. Muebles, camas, colchones, lencería, camisera, sastrería y modas. Precios y condiciones ventajosas. Duque de Alba, 3.

COMPAGNIE GÉNÉRALE TRANSATLANTIQUE VAPORES-CORREOS
Franceses.
á la Habana en 13 dias y á Veracruz en 17 dias. Saldrá de Santander el 22 del corriente mes el vapor Wash ton, de 3.600 toneladas.
GRAN REBAJA en los pasajes de 3.ª clase 125 pesetas á la Habana.—175 pesetas á Veracruz. Para pasajes y fletes dirigirse á la Agencia general, Alameda de Madrid.
A. F. ABRAHAMSON
MÁQUINAS AGRÍCOLAS É INDUSTRIALES EXPOSICION PASEO DE RECOLETOS, MADRID
MANUAL
DE LA CONTRATACION BURSÁTIL
denado con observaciones sobre los respectivos preceptos del Código de Comercio y Reglamentos de Bolsa y otras noticias de interés para las negociaciones de efectos públicos y valores ciales, por **D. RAMON GOMEZ MORENO** abogado del Ilustre Colegio de Madrid, asesor de la Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa.—Un tomo en 4.ª de 100 páginas.—Se vende al precio de 4 pesetas en la librería de D. N. Moya, calle de Carretas, 8, y en la Bolsa, secretaría del Colegio de Agentes.

Nbre. 19) FOLLETIN DE «EL CORREO» (t. 227)
AVENTURAS DE PICKWICK
esto me dijo una persona muy ilustrada cuando se murió mi marido.
Aquí, la oradora, poniéndose la mano delante de la boca, tosía otra vez y miró afectuosamente á mister Weller.
—Como no necesito su conversacion en este momento, haga usted el favor de retirarse—le dijo el cochero con voz grave y firme.
—¡Bien, bien, señor Weller! No he hablado más que por su bien de usted.
—Así lo creo. Samuel, acompaña á esta señora, y cierra la puerta luego.
La cocinera grasienta no aguardó á que Sam practicara las órdenes de su padre, sino que salió al momento del cuarto y cerró la puerta tras ella.
Entonces mister Weller se dejó caer en la silla, y con un violento suspiro:
—Sammy—dijo—si sigo aquí solo una semana, nada más que una semana, estoy seguro que esa mujer haría que me casase con ella á la fuerza.
—¿Está apasionada de usted?
—Así lo creo; pero no lo aseguraria. Si estuviese encerrada en un cofre de hierro con cerradura secreta, encontraría el medio de llegar hasta mí.
—Es terrible verse perseguido de ese modo—observó Sam sonriéndose.
—No soy orgulloso, Sammy—replicó mister Weller atizando el fuego con vehemencia.—¡Es una situacion horrible! Me veré en la necesidad de salir de mi casa solamente por eso. Apenas cerró tu pobre madrastra los ojos, cuando hé aquí que una vieja me manda un puchero de almidar, otra un plato de caracoles, otra me trae ella misma un gran jarro de cocimiento en manzanilla.—Mister Weller se detuvo con aire

de profundo disgusto y mirando á su alrededor añadió en voz baja:—Todas son viudas, todas, excepto la de la manzanilla, que es una jóven soltera de cincuenta y tres años.
Sam respondió á su padre con una mirada cómica, y el viejo se puso á golpear un gran pedazo de carbon, con una expresion de venganza y de ferocidad tal, como si fuera la cabeza de una de las mencionadas viudas.
—En fin, Sam—prosiguió—no me encuentro en seguridad más que en mi pescante.
—¿Y por qué nada más que allí?—interrumpió Sam.
—Porque un cochero es un ser privilegiado—replicó mister Weller mirando á su hijo fijamente.—Porque un cochero puede hacer, sin que nadie sospeche, lo que ningun otro hombre; porque un cochero puede sostener relaciones amistosas con ochenta mil viajeras del bello sexo, sin que nadie piense que desea casarse con una de ellas. ¿Hay algun otro mortal que pueda decir lo mismo, Sammy?
—Verdaderamente hay algo de eso—respondió Sam reflexivamente.
—Si tu amo hubiese sido cochero, ¿crees tú que lo hubieran condenado los jurados? Suponiendo que las cosas hubiesen llegado á ese punto, no se habrian atrevido, hijo mio.
—¿Por qué no?—preguntó Sam con tono de duda.
—¿Por qué no? Porque hubiera sido contra sus conciencias. Un verdadero cochero es una especie de lazo de union entre el celibato y el matrimonio; todos los hombres prácticos saben esto.
—¿Quiere usted decir que son los favoritos de todo el mundo y que nadie puede abusar de su inocencia?
El padre Weller hizo un signo de cabeza afirmativo; luego añadió:
—Cómo se ha convenido en eso, no puedo decirlo. Por qué el cochero de diligencias es perseguido y adorado por todas las jóvenes de los pueblos en que pára, no puedo decirlo tam-

poco; lo que únicamente sé es que sucede. Es una regla de la naturaleza, una disposicion de la Providencia, como mi pobre madrastra tenia la costumbre de decir.
—¿De la Providencia?—preguntó Sam.
—Sí, Samivel, una disposicion de la Providencia; esto es todo.
Y pronunciando estas palabras, mister Weller atacó y volvió á encender su pipa; luego, conservando la expresion de rostro reflexivo, continuó en estos términos:
—Atendiendo á esto, hijo mio, no veo la utilidad de quedarme aquí para encontrarme casado cuando ménos lo piense; y como no quiero separarme de los más amables miembros de la sociedad, he resuelto seguir guiando mi coche y habitar en la *Bella Salvaje*, que es mi elemento natural, Sammy.
—¿Y qué vá á ser de la tienda?
—La tienda, hijo mio, con fondos, clientela y mueblaje, será vendida á un buen precio; y como tu madrastra me indicó antes de morir, del precio de la venta separaré 200 libras esterlinas, que serán colocadas á tu nombre....
¿Cómo llamas á esas máquinas?
—¿Qué máquinas?
—Esas que están siempre subiendo y bajando en la Cité.
—¿Los ómnibus?
—No, hombre, esas que están siempre en fluctuacion, y que de una manera ó de otra se entremezclan continuamente con la Deuda nacional, los bonos del Tesoro, y todo eso.
—¡Ah! Los fondos públicos.
—Sí, las fuentes públicas. Doscientas libras esterlinas que colocaré para tí en esas fuentes al 4 y 1/2 por 100, Sammy.
—Es muy de agradecer ese rasgo de mi madrastra.
—El resto lo colocaré á mi nombre, y cuando yo me muera irá tambien á tus manos. Pero no seas derrochador, hijo mio, y piensa que no encontrarás todos los dias una viuda que te legue su fortuna.

Habiendo proferido este consejo mister Weller volvió á cojer su pipa con un pecto más sereno; su espíritu se habia aliviado grandemente con la revelacion que acababa hacer á su hijo.
—¡Llamen—dijo Sam despues de un momento.
—Deja que llamen—respondió su padre dignidad.
Sam se quedó inmóvil; otro golpe se dejó luego otro, luego una larga sucesion de golpes y Sam preguntó por qué no se decía que era á la persona que llamaba.
—Silencio—murmuró mister Weller con un de terror.—No tengas cuidado, Sammy, seguramente será una viuda.
Despues de algun tiempo, el que llamaba viendo que no le prestaban atencion, se aturó á entreabrir la puerta para echar una mirada al interior del cuarto, entonces apareció por la abertura, no una cabeza femenina, sino los largos cabellos negros y la colorada cara de mister Stiggins.
La pipa del viejo cochero se le cayó de las manos.
El reverendo gentleman continuó abriendo la puerta con un movimiento casi imperceptible hasta que la abertura fué lo suficiente para permitir el paso de su cuerpo desnudo; luego se deslizó en la habitacion y la puerta con cuidado y sin hacer ruido, viéndose entonces á Sam, levantó los ojos y manos hacia el techo, en testimonio de un inexpresable que le habia causado la desagradable accidia á la familia; luego arrastró la butaca á un rincón, junto á la chimenea, y tándose en el borde del asiento, sacó un palo de yerbas y se lo aplicó á los ojos.
Mientras que pasaba esto, mister Weller guía en su silla con los ojos desmesuradamente abiertos, las manos apoyadas en las rodillas, todo su aspecto expresando la estupefaccion más completa. Sam aguardaba en silencio con inquieta curiosidad el fin de esta escena.